

100  
Miercoles abril 30 de 1878

Mi Querida Enriqueta:  
Recibi tu cartita fha 17  
y la contesto diciendote  
que aqui no hay cosa  
particular; a no ser la  
otra langosta que ya  
deseo estar en las puebls  
del sur; no dices no se  
envia es porque podemos  
tambien exportar y lo  
mercamos.

Las terneras hechas por  
el banco y Botero fueron  
negadas y ambas ape-  
laron a la corte suprema  
(hablo del negocio Poblado)  
Veriguando yo, quien  
habia recubi los 2000  
fructos q tu diste y la  
constancia del remate del  
granado, resulta que

en poder de Mariam  
Latorre, que fue el ad-  
ministrador del decoro  
en ese tiempo, se encon-  
tran esos documentos.  
Se lo avisé a Botero, y  
ya Mariam queda de  
darse un certificado.  
Esto te probará que esta  
cosa está en todo.

Ayer abrí todo las  
copias que tengo y están  
buenas, puedes ver lo que  
quieres algo.

Aquí no hai negocios que  
hacer, nadie tiene con-  
fianza y por lo mismo  
no hay transacciones.

Adel sigue mañana  
para Pearson.

Leis se casa con Refa Ca-  
lleras hija de Mariam,

Archivos

hoy lo permite Dios p<sup>a</sup>  
adelante del siglo - de éstos  
si que se puede decir "que  
era que les convenia -"

Ya estoy dudando de la  
Verdad de Antonio, segun  
la última carta de Bernardo,  
me alegro por tí, que ibas  
a catranar a mi.

Al fin pareceron tus  
cartas atrasadas, las que  
remittieron de Berdo.

Nada mas que hoy, porq.  
tengo y escribi para el  
Domingo.

Mis benedictos afectuosos  
p.<sup>o</sup> el Sr. Espin, Santiago  
Marin & B

tu amigo afmo

Amos M. J.